

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Número de Acta 003/CONSACCDMX/2017

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas; ubicada en Dr. Lavista No. 144, piso 1, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas de la Ciudad de México y Presidente del CONSAC CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos; Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México; Dr. Pablo Trejo Pérez, Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos, representante de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia la Ciudad de México; Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz Secretaria Particular en la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración de la Delegación Álvaro Obregón; Lic. Víctor Manuel Motta Mercado, Director General de Administración de la Delegación Azcapotzalco; C.P. Ismael Isauro Chalico García, Director General de Administración de la Delegación Benito Juárez; C. Pablo López Ángel, Director General de Administración de la Delegación Coyoacán; así como el Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Contabilidad y Cuenta Pública, y Secretario Técnico del CONSAC CDMX.-----

El Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Presidente del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC CDMX a la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.-----

1. Acto seguido, el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, preguntó al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-----

Asimismo, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuara el desahogo de la Sesión.-----

I. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. I. Lectura y aprobación del Orden del Día. II. Lectura y Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 11 de agosto de 2017. III. Aprobación del Informe de Resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad al Tercer Trimestre de 2017, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México. IV. Requerimientos del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C). V. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo I/3Ord/11-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2017. -----

II. Acto seguido, el Secretario Técnico del CONSAC CDMX, presentó el siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Lectura y Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 11 de agosto de 2017. -----

Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de dicha Acta, toda vez que se integró en la Carpeta enviada para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria, por lo cual, preguntó si había comentarios a su contenido y al no haberlos, la sometió a votación, misma que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente: -----

Acuerdo II/3Ord/11-17: Con fundamento en las Reglas 6, 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2017. -----

III. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, presentó el siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Aprobación del Informe de Resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad al Tercer Trimestre de 2017, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México. -----

Al respecto, el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización de la contabilidad al Tercer Trimestre de 2017 correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). -----

Dicho calendario, consideraba el inicio de actividades el 31 de octubre de 2017 y concluye el 23 de noviembre, contemplando el siguiente orden: -----

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha Final
Capacitación a través de la plataforma Blackboard	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	25/10/2017	30/10/2017
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 3)	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	31/10/2017	09/11/2017
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 3)	Ente de Fiscalización Superior Local	10/11/2017	17/11/2017
Enviar informe generado en el SEvAC al CONAC (Periodo 3)	Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa.	20/11/2017	23/11/2017

Asimismo, informó que la etapa de evaluación correspondiente al Tercer Trimestre de 2017, concluyó el pasado 17 de noviembre, registrándose los siguientes resultados, los cuales fueron previamente validados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México:

Ente Público	Resultado Final
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	91.00%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	100.00%
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	100.00%
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	100.00%
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	82.14%
Instituto Electoral del Distrito Federal	99.00%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	95.00%
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	100.00%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México	100.00%
Tribunal Electoral del Distrito Federal	83.15%
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	99.42%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	88.66%
Promedio	94.86%

En razón de lo anterior, el Secretario Técnico, solicitó la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2017, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día 23 de noviembre del año en curso, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Regla 12, fracciones VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó comentarios al mismo y al no haber ninguno, se tomó el siguiente:

Acuerdo III/3Ord/11-17: Con fundamento en las Reglas 6, 12, fracciones VII, VIII y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX aprueba el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2017, correspondiente al Poder Ejecutivo, y los entes que integran el Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto y autoriza al Secretario Técnico para que lo envíe a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes. -----

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico haga del conocimiento a todos los Entes Públicos obligados, el resultado obtenido y comunicado de la evaluación.-----

V. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico, presentó a los miembros del CONSAC CDMX, los Requerimientos realizados a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), consistentes en los siguientes temas: -----

1. Cuestionario relacionado con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), referente al Periodo 2 de 2017, el cual se atendió en fecha 10 de octubre de 2017. -----
2. Actualización del inventario de los Entes Públicos, y Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, que fungirán como Enlace en el proceso de armonización contable, mismo que se atendió el 13 de octubre de 2017. -----
3. Informar a los Entes Públicos Obligados de la Ciudad de México el calendario de los Procesos de actividades del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al Periodo 3, el cual se atendió el 25 de octubre de 2017. -----

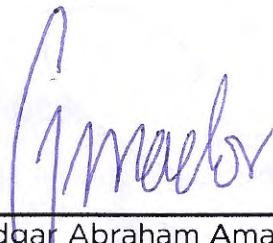
Una vez presentado este punto, se preguntó a los asistentes si había un comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo IV/3Ord/11-17: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, toma conocimiento de la atención a las solicitudes realizadas por el CONAC, a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C). -----

Como último punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún Asunto General que comentar, por lo que al no haber ninguno, el Presidente del CONSAC CDMX, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CONSAC CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

Número de Acta 003/CONSACCDMX/2017

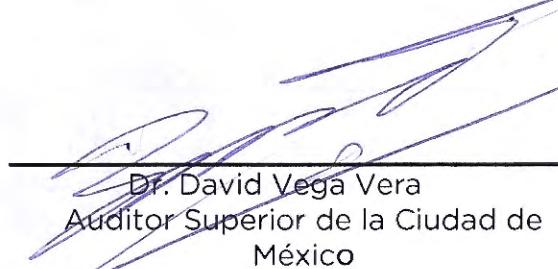
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----



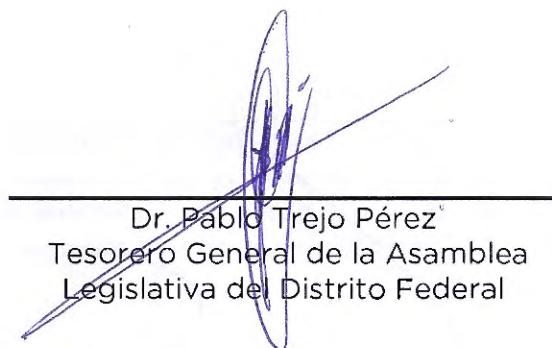
Lic. Edgar Abraham Amador Zamora
Secretario de Finanzas de la Ciudad
de México.



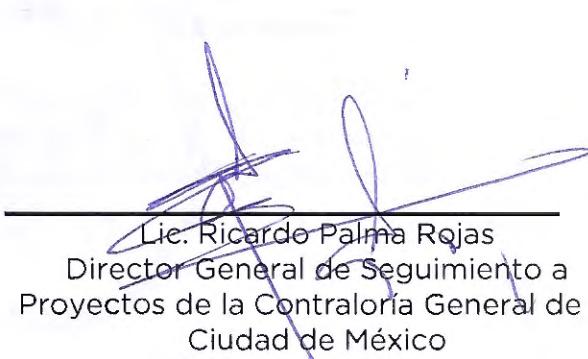
Lic. Victoria Rodriguez Ceja
Subsecretaria de Egresos



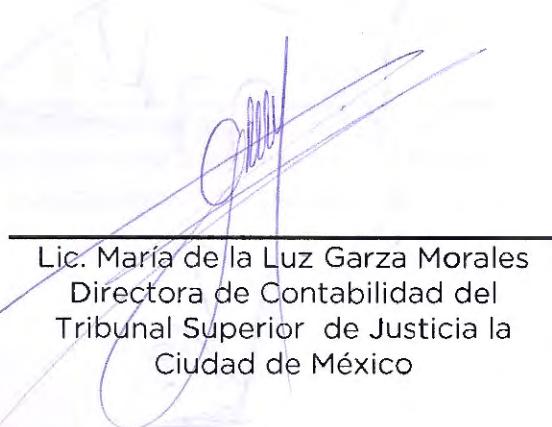
Dr. David Vega Vera
Auditor Superior de la Ciudad de
México



Dr. Pablo Trejo Pérez
Tesorero General de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal



Lic. Ricardo Palma Rojas
Director General de Seguimiento a
Proyectos de la Contraloría General de la
Ciudad de México



Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del
Tribunal Superior de Justicia la
Ciudad de México

.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 22 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas.

Lic. Maciel Viridiana Ávila Cruz
Secretaría Particular en la Subsecretaría
de Programas Delegacionales y
Reordenamiento de la Vía Pública
representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México

Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General de Administración de
la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de México

Lic. Víctor Manuel Motta Mercado
Director General de Administración de
la Delegación Azcapotzalco

C. Pablo López Ángel
Director General de Administración de
la Delegación Coyoacán

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
de la Delegación Álvaro Obregón

C.P. Ismael Isauro Chalico García
Director General de Administración
de la Delegación Benito Juárez

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad, y
Cuenta Pública y Secretario Técnico
del CONSAC CDMX